

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA



Bogotá D.C., diciembre 14 de 2018

Doctora
DIANA GUTIERREZ DE PIÑERES
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA - DCRI

Asunto: SOLICITUD VIABILIDAD PARA PRORROGAR LA ORDEN DE COMPRA No. 33202 cuyo Objeto es "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, INSUMOS Y ACCESORIOS DE AUDIO Y DE INSTRUMENTOS PARA TALLER DE MÚSICA Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

Me permito manifestar que previo a emitir el concepto técnico se analizarán los siguientes aspectos:

HECHOS:

1. Que el día 20 de noviembre de 2018, se emitió la **ORDEN DE COMPRA No. 33202**, con la Empresa **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A.**, con Nit. 890900943, hasta la suma de TREINTA MILLONES DOCIENTOS TRECEN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.213.482,00), M/CTE) incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones a que hubiere lugar, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7118.

**Dirección Centro De Rehabilitación
Inclusiva
N.I.T. 900894833
ORDEN DE COMPRA**

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A
Y/O ALKOSTO S.A
N.I.T. 890900943
CALLE 11 No. 37A - 42
Bogotá,
Atte: Jhon Laguna
jhan.laguna@alkosto.com.co
Teléfono: +57 1 3649777 ext 6363

Número de Orden	33202
No de Instrumento	CCE-GS-2014-1
Instrumento agregación	Grandes Almacenes
Fecha de Emisión	20/11/18
Fecha de Vencimiento	14/12/18
Comprador	Alexis Geovanny Cifuentes
Ordenador del gasto	Diana Margarita Gutierrez de Piñeres Botero
Supervisor	EDUAR ANDRES GALEANO
Teléfono	3168944416
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	
Justificación	"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, INSUMOS Y ACCESORIOS DE AUDIO Y DE INSTRUMENTOS PARA TALLER DE MUSICA Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

Enviar a
Dirección Centro De
Rehabilitación Inclusiva
Calle 21 no. 44-40
Bogotá
Colombia
Atte: Alexis Geovanny Cifuentes
Rodríguez

Facturar a
Dirección Centro De
Rehabilitación Inclusiva
Calle 21 no. 44-40
Bogotá
Colombia
Atte: Alexis Geovanny Cifuentes
Rodríguez

2. Que el día 14 de diciembre el representante del contratista informa que por un retraso en el sistema de nacionalización de la DIAN se ha retrasado la llegada de productos desde Estados Unidos, en este caso 2 unidades del producto con referencia MT505 (Acordeones profesionales de 34 teclas), razón por la cual no podrá realizar la entrega de todos los elementos solicitados en el tiempo establecido.

CONCLUSIÓN SOBRE LA VIABILIDAD DE REALIZAR O NO LA ADICIÓN

Concepto Técnico

De conformidad con lo solicitado por correo institucional por parte del supervisor de contrato **Eduar Andres Galeano**, solicitando una prórroga a la Orden de Compra N° 33202 en mi condición de estructurador técnico me permito proceder a dar aval a la solicitud de prórroga para la **ORDEN COMPRA N° 33202** toda vez que se busca mantener las especificaciones técnicas.

Concepto Jurídico

Atendiendo a la solicitud establecida por el comité técnico estructurador, este comité se permite indicar que atendiendo a que el contrato aún se encuentra en ejecución es procedente analizar los siguientes aspectos:

Conforme a lo establecido en el Artículo 209 de la Carta política la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones y las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El artículo 3 de la ley 80 de 1993 establece que: Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

De conformidad con el honorable CONSEJO DE ESTADO, sala de consulta del servicio civil, establece lo siguiente:

"Por mutabilidad del contrato estatal entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del estado".

Así mismo, ha de entenderse en los términos del artículo 16 de la Ley 80 de 1993, que los contratos pueden ser modificados de común acuerdo o en forma unilateral para evitar la afectación o la paralización de la ejecución del objeto contractual y para evitar una grave afectación de los fines estatales.

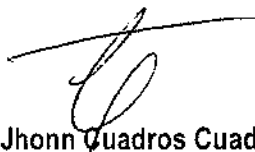
Por lo anterior expuesto, es procedente suscribir la modificación de la Orden de Compra No. 33202.

Concepto Económico

Que lo expresado por el supervisor del contrato y el comité técnico estructurador me permito dar concepto favorable a la solicitud de proroga ya que desde el punto de vista económico la presente modificación no afecta el presupuesto del contrato y mantiene los valores conforme a la Orden de Compra N° 33202



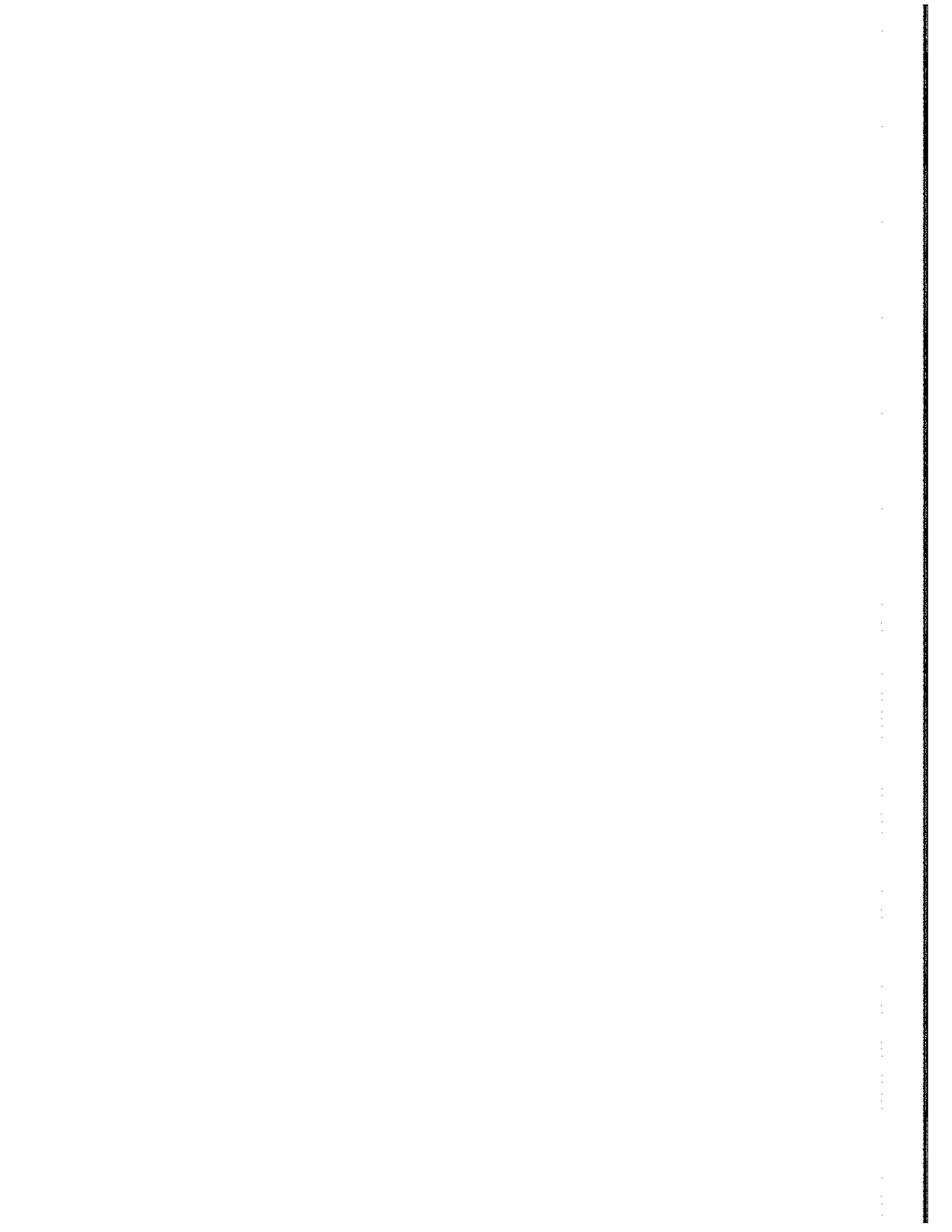
SMSM. Marlon Robles Duran
Comité Técnico Estructurador



PD. Jhonn Cuadros Cuadros
Comité Jurídico Estructurador



PD Edson Anzola Rodriguez
Comité Económico Estructurador



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 53608
Numero de orden de compra a modificar: 33202
Entidad compradora: DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA
Nombre del solicitante: Alexis Geovanny Cituentes Rodriguez
Proveedor: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A
Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2018-12-14 18:23:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-12-14	2018-12-21
Teléfono de la entidad		7465555

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
30754	Instrumentos	CDP-7118	CDP	7118

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ACORDEON	2.0	Unidad	8235294.00	CDP-7118	16470588.00
2	CAJA VALLENATA	2.0	Unidad	395294.00	CDP-7118	790588.00
3	GUACHARACA	2.0	Unidad	214118.00	CDP-7118	428236.00

4	MICR FONOS AL MBRICOS PARA VOCES.	2.0	Unidad	823529.00	CDP-7118	1647058.00
5	BASE PARA MICR FONO.	2.0	Unidad	163800.00	CDP-7118	327600.00
6	CABLE MICR FONO.	2.0	Unidad	98824.00	CDP-7118	197648.00
7	CABLE DE L NEA.	2.0	Unidad	115294.00	CDP-7118	230588.00
8	ENCORDADOS PARA GUITARRA AC STICA.	10.0	Unidad	24706.00	CDP-7118	247060.00
9	ENCORDADOS PARA GUITARRA EL CTRICA.	5.0	Unidad	57647.00	CDP-7118	288235.00
10	ENCORDADO PARA BAJO EL CTRICO.	5.0	Unidad	197647.00	CDP-7118	988235.00
11	JUEGO DE PLATILLOS PARA BATER A AC STICA.	2.0	Unidad	2470588.00	CDP-7118	4941176.00
12	PARES BAQUETAS PARA BATER A.	6.0	Unidad	98824.00	CDP-7118	592944.00
13	JUEGO DE PARCHES PARA BATER A CINCO PIEZAS.	2.0	Unidad	214118.00	CDP-7118	428236.00
14	ATRILES DE BANDEJA PARA PARTITURA.	10.0	Unidad	263529.00	CDP-7118	2635290.00

Articulos editados y/o agregados

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

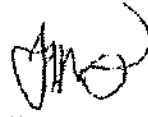
Se realiza prorroga según conceptos técnicos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DIANA GUTIERREZ DE PIÑERES

Documento: 39'695.315



Firma de proveedor

Nombre: LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO

Documento: 79142178

